



INICIATIVAS EN BCS

Avanza debate sobre la licencia menstrual

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

El Congreso de Baja California Sur se sumó esta semana a la vanguardia mexicana legislativa de reconocer la necesidad de licencia menstrual ya regulada, al menos para los empleados de las administraciones públicas, en Nuevo León, Colima e Hidalgo.

Se trata de un permiso con goce de sueldo de al menos dos días laborales.

En entrevista con **Excelsior**, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), informó que ahí se han presentado un total de cuatro iniciativas de ley.

Una de esas propuestas provino del Congreso de la Ciudad de México.

Todas las iniciativas fueron



Este tipo de medidas también puede impactar positivamente en la economía mexicana, ya que permitiría elevar la productividad de las mujeres trabajadoras.”

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

DIPUTADA FEDERAL

turnadas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para su dictaminación y votación.

Subrayó que resulta necesario sensibilizar al sector privado de que se trata de una necesidad vinculada con procesos biológicos, distintos a lo que viven en el día a día los hombres.